

ACTA
**DE CONFORMIDAD A LA SESIÓN VIRTUAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
DEMOCRÁTICA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA, PARA EL CONOCIMIENTO Y
VALIDACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PERIODO FISCAL 2021**

En la ciudad de Manta a los veintiocho días del mes de octubre del 2020, a partir de las 17h00; previa convocatoria mediante oficio ALC-TE 261020200921-AAIQ, de fecha 26 de octubre del 2020, la máxima autoridad del GAD Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, de acuerdo a los Art. 9 y 11 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta, aplicando los protocolos de bioseguridad del COVID 19 mediante sesión virtual por plataforma zoom ID de reunión: 744 141 0775, con código de acceso: 2086.

Se dan cita los miembros del Sistema de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta para conocimiento y resolución de conformidad de las prioridades de inversión del anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal del cantón Manta para el periodo fiscal 2021, con una participación inicial de 58 de sus miembros, entre los cuales se encuentra la máxima autoridad del GADMC-Manta, los representantes del Concejo Municipal de Manta, los representantes de los Gobiernos Parroquiales, los representantes del Régimen Dependiente y los Representantes Ciudadanos.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, interviene dando la bienvenida a los presentes y solicita al Ab. Dalton Pazmiño Secretario General del GADMC-Manta quién participa como secretario AH-DOC como facilitador del Sistema de Participación Democrática Ciudadana del cantón Manta, se sirva dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y validación del Anteproyecto del Presupuesto del GADMC-MANTA para el ejercicio fiscal 2021.

Una vez dado la lectura del orden del día, el Sr. Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana Ab. Agustín Intriago Quijano Alcalde del GADMC-Manta solicita la intervención del Representante del Consejo de Planificación Local de Manta para que intervengan con su exposición ante el Sistema de Participación Democrática Ciudadana sobre el anteproyecto de presupuesto del año 2021 al Ing. Ángel Carvajal Director Financiero del GADMC-Manta, previo a esto interviene el Sr. Alcalde dando una explicación de que le hubiese gustado que esta reunión sea en otras circunstancias tal como fue el año pasado proyectándose para lo que significaba el año 2020. El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago expresó que, este año se consideró que era espectacular para la ciudad, se había planificado una muy buena orientación, gracias a los miembros

presentes en relación al uso de los presupuestos para poder intervenir en los sectores, manteniendo el equilibrio entre las necesidades emergentes de algunos sectores de la población con las necesidades del equipamiento urbano, para generar una oferta turística pública, y que este sea el gancho perfecto para seguir dinamizando la economía como eje fundamental y básico, siendo el sector productivo fuente de riqueza para sostener las familias.

El Sr. Alcalde Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana manifiesta que, lamenta las vidas perdidas, la situación económica del mundo y del país que nos pone en aprieto, explicó además que con las asignaciones del presupuesto del Gobierno Central producto del Modelo de Equidad Territorial se redujo en un 30%, y adicional a esto ha habido una disminución de los ingresos tributarios y no tributarios, que hoy la ciudadanía ha sido golpeada financieramente producto de la pandemia, muchos han cerrado los negocios y no se puede imponer agresivas recaudaciones. El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago da a conocer las medidas restrictivas tomadas en base a los datos e información de lo que ocurre sobre los repuntes de contagio del COVID 19 sobre lo que sucede en Europa, América y nuestro país; y, sea éste el momento de hacer un autollamado de atención de no olvidar que está presente el virus, que, se están perdiendo vidas, y que, se está controlando con las autoridades del Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional, y a su vez solicita el sr. Alcalde a los líderes barriales sean antes de prevención y prudencia.

En resumen manifiesta el señor Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana que, el escenario financiero no es lo más alentador y más bien es un presupuesto prudente para que los indicadores que se presentan son los más idóneos para el cumplimiento, el Sr. Alcalde solicita al Ing. Ángel Carvajal hacer su intervención.

El Ing. Ángel Carvajal toma la palabra y comparte pantalla dando a conocer el ante proyecto del presupuesto elaborado para el año 2021, en que indica que fue presentado al Alcalde antes del 20 de octubre para que se convoque al Consejo de Planificación Local de Manta como máxima autoridad en base al artículo 241 del COOTAD para que se dé a conocer como ha quedado el anteproyecto con las prioridades de ejecución del presupuesto año 2021. El Ing. Ángel Carvajal especifica que se estableció las prioridades a través de la participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo que fue realizado de forma virtual y presencial a la ciudadanía, así mismo explica la situación económica actual del GADMC-Manta que, ante la situación actual que vive la ciudadanía afectada por la pandemia, el GADMC-Manta ha dejado de percibir 3,9 millones de dólares por el confinamiento, también explica que, en el mes de mayo el Gobierno Central realizó una reducción del 30% de asignaciones por concepto del Modelo de Equidad Territorial, mermando los ingresos del GADMC-Manta, y además prevé que desde el mes de mayo a diciembre del 2020 se va a dejar de percibir 4,7 millones de dólares.

Da a conocer también que a la fecha el GADMC-Manta ya tiene un déficit para poder atender los pasivos, luego de ésta aclaratoria el Ing. Ángel Carvajal expone que, el presupuesto de ingresos para el año 2021 será por un total de \$ 74'199.981,76 dólares, detallando lo siguiente: ingresos corrientes por \$ 34'249.776,49 dólares; ingresos de capital por \$23'252.236,28 dólares; e ingresos de financiamiento por \$16'697.968,99 de dólares. El Ing. Ángel Carvajal indica que el presupuesto de gastos fue realizado en cumplimiento a las leyes de restricción de gastos para ejecutar programas de desarrollo de acuerdo a los objetivos del GADMC-Manta, detallado los gastos corrientes por \$ 14'198.048,12 dólares, gastos de inversión por \$ 48'740.958,24 dólares, gastos de capital por \$ 774.224,38 dólares, y en aplicación de financiamiento por \$ 10'486.751,02 dólares con un total general de \$ 74'199.981,76 dólares de gastos totales para el año 2021, también explica que acorde al art. 249 del COOTAD de los ingresos no tributarios ascendería a \$ 18'435.887,38 dólares y explica que el cálculo del 10% sería de \$ 1'843.588,74 dólares cuyos valores serían destinados a los grupos de atención prioritaria específicamente para inversión de las Direcciones de Patronato, Deporte, Cultura y Patrimonio, Desarrollo Productivo por un total de \$ 2'281.150,00 dólares, así mismo da a conocer el presupuesto general destinado para obras de infraestructura PAI 2021 por \$ 27'295.418,60 dólares, detallando los rubros de inversión que sería para el Proyecto Hidrosanitario por \$ 17'741.750,60 dólares, Obras de Mejoramiento Vial, Obras de Emergencia, Obras Plurianuales, Obras de Menor Cuantía e Infraestructura Integral por \$ 6'203.668,00 dólares y en Priorización de Obras por \$ 3'350.000,00 dólares.

En resumen el Ing. Ángel Carvajal explica que, este año ha sido muy atípico en recaudación en los primeros meses del año con la caída de la caja fiscal que se viene arrastrando desde el año 2019, se ha tratado de realizar un presupuesto muy equitativo en cuanto a la proyección de lo que se pretende recaudar, el presupuesto año 2021 se construyó calculado con la reducción del 30% de las asignaciones por Modelo de Equidad Territorial generada por la pandemia COVID 19, optimizando los recursos con que contaría la Municipalidad en dicho ejercicio fiscal, con esto concluye la intervención el Ing. Ángel Carvajal quien solicita al Sr. Alcalde la intervención de la Ing. Eliana Zambrano para que haga una exposición de las Obras a ejecutarse en relación a los prioridades ciudadanas.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, procede a dar paso a la intervención de la Directora de Obras Públicas Ing. Eliana Zambrano, la misma que con su intervención prepara la presentación para presentar y expone mediante compartición de pantalla de lo que sería la Asignación Presupuestaria 2021, interviene y explica sobre el monto asignado por \$ 3'350.000,00 dólares para todo el catón Manta de lo que correspondería a las Obras Priorizadas por la Ciudadanía por Parroquias, específicamente elegida por sus representantes barriales en el proceso del presupuesto participativo, enfatiza la Ing. Eliana Zambrano que estas obras fueron elegidas en base a un listado de obras del año anterior sobre las obras que no se pudo cumplir dada la situación financiera de éste

año producto de la pandemia y la reducciones presupuestarias, dada las circunstancias este mismo número de obras fueron las priorizadas la misma que fue publicada en la página web institucional para la participación ciudadana, para el cual ella detalla los siguientes rubros a invertir por parroquias: para la parroquia Manta \$ 769.160,00 dólares que se ejecutarían en obras en la Cdma. Universitaria, Los Eléctricos, Los Gavilánez; para la Parroquia Tarqui indica que fue designado un rubro de \$ 880.045,00 dólares que serían invertidos en los Barrios: María Auxiliadora 1, Los Geranios, Primero de Mayo, 24 de Septiembre, Bellavista, Riveras del Río, 9 de Octubre, California 2; para la Parroquia Eloy Alfaro expone que se le otorgó el rubro de \$ 876.360,00 dólares, para obras en los Barrios: Jipijapa, La Floresta, 1 de Mayo-Sector los Laureles, Juan Montalvo-San Gabriel 1 y 2-15 de Abril; para la Parroquia Los Esteros indicó que se le designó un monto de \$ 598.645,00 para la construcción de obras en los Barrios: San Agustín, Cdma. Las Brisas, Altagracia, Hugo mayo, Los Ceibos, El Recreo, Las Orquídeas y Altamira; para la Parroquia San Mateo manifiesta que se destinó un monto de \$ 206.000,00 dólares para obras de los Barrios: 10 de Julio, Virgen del Mar y Vista al Mar; para la Parroquia Santa Marianita da a conocer que el monto es de \$ 140.200,00 dólares que serían invertidos en los Barrios: 10 de Agosto, El Pescador y La Travesía; y, para la Parroquia San Lorenzo explica que se destinó el rubro de \$ 139.530,00 dólares para San Lorenzo Central y el Barrio 10 de Agosto, en la presentación también se dio a visualizar el detalle de los valores por cada obra y el tipo de obra a realizarse, e indicó que también se estipuló recursos para el pago de las obras de este año 2020 que, aún no se terminan de ejecutar, con respecto a las obras que se van a ejecutar en el año 2021 fueron consideradas y priorizadas del año 2020, situación que fue socializado a la ciudadanía, la misma que ha priorizado aquellas obras para el año 2021.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, solicitó la intervención de aclaratoria del proceso de participación ciudadana, y en contestación de la misma la Ing. Eliana Zambrano manifestó que las obras que fueron priorizadas son del año 2019 para el año 2020 del listado de obras por parroquia, las mismas fueron enlazadas en la página web institucional y elegidas por cada uno de los dirigentes, y ciudadanía, indicó que se entregó la priorización y en base a ello se elaboró el presupuesto para el año 2021.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, solicita la intervención del Pltgo. Gabriel Andrade Director de Participación Ciudadana, el Sr. Pltgo. Gabriel Andrade toma la palabra e indica que efectivamente se realizó el proceso participativo bajo la modalidad de socialización virtual donde se iba priorizando las obras de la página web municipal, enfatizó que sin embargo por disposición del Alcalde se hicieron conversatorios públicos en primera instancia y segunda y se observó que en algunos sectores de la zona rural no fueron participes de esto y se movilizó al territorio con la Directora de Obras Públicas a Santa Marianita, San Lorenzo y San Mateo, el cual se explicó como se realizaría el proceso participativo, el Sr. Pltgo. Gabriel Andrade además dio a conocer que se hicieron reuniones con líderes de las parroquias de manera presencial para despejar ciertas

dudas manifestadas por ellos y sean parte del proceso, también recalca que dirigentes parroquiales se reunieron con representantes barriales y priorizaron sus obras desde las parroquias siendo un avance de madurez sobre el momento que estamos pasando y viviendo todos y la Alcaldía ciudadana y después de eso se otorgó plazos para que los y las ciudadanas se manifiesten en la página web municipal.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, toma la palabra y manifiesta que la necesidad sigue latente y debe marcar la hoja de ruta 2021, sobre todo las obras que han sido priorizadas por la ciudadanía del presupuesto participativo las necesidades que se requieren de obras en sus territorios ha sido basado justamente en el 2020, el Sr. Pltgo. Gabriel Andrade toma la palabra y confirma lo manifestado por el Sr. Alcalde e indicando que estuvieron la lista de obras que se priorizaron en el 2020 y que la ciudadanía escogió para el 2021, recalcando que la ciudadanía conocía y teniendo en cuenta que esas obras ya fueron socializadas, se hizo el proceso y fue la ciudadanía quién priorizó las obras.

Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, toma la palabra propone al Sistema de Participación Democrática Ciudadana la validación del anteproyecto de presupuesto del GADMC-Manta 2021 y proceder a la aprobación.

Antes de proceder, surgió las solicitudes de intervención de algunos miembros del Sistema de Participación Democrática Ciudadana solicitadas al Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, lo cual fueron cedidas a la Concejal María Beatriz Santos, Mg. Carmen Julia Reyes, el Concejal Hernán Salcedo, Sr. José Quijije y a el Concejal Ledin Valencia y fueron escuchadas para luego el Sr. Alcalde intervenir y dar explicaciones, así mismo dispuso a los Directores Municipales Ing. Paolo Zambrano Director de Planificación, Ing. Ángel Carvajal Director Financiero, Pltgo. Gabriel Andrade Director Participación Ciudadana, sean despejadas y explicadas a los miembros presentes de la Asamblea Ciudadana, entre aquellas son las de los programas y proyectos con sus actividades, en todos los componentes, en base a los techos de inversión por cada una de las Direcciones Municipales para la ejecución del 2021.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, toma la palabra además indica que también hay otras modalidades de inversión en los planes plurianuales, como es el muelle del espigón donde se está buscando financiamiento de entidades privadas que se dediquen a la construcción y que tengan un robusto financiamiento posible y son algunas cosas que se va a implementar en el año 2021, pero en torno a ese proyecto existe una dirigencia que está unida y respaldando el proyecto para poder hacerlo y ratificar el compromiso.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, otorga la palabra al Sr. Oswaldo Bravo quien indica ser

miembro del Consejo de Planificación Local de Manta y emite su mensaje de unión, para el cual propone se valide éste proyecto como lo determina la ley para que sea puesto a conocimiento del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, cede la intervención a la Sra. Esmeralda Bolagay y explica que el proceso participativo no se hizo el proceso mediante mesas participativa de trabajo como antes, por el motivo de la pandemia pero que si fue socializado y se le dio la participación a la ciudadanía de forma virtual y presencial y propone ser aprobado y validado el anteproyecto del presupuesto 2021 para que sea presentado al Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, toma la palabra y cede la palabra a la Lic. Glenda Saltos, expresa que se encuentran los recursos destinados para los grupos vulnerables, y así mismo propone ser aprobado y validado el anteproyecto del presupuesto 2021 para que sea presentado al Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, toma la palabra y manifiesta que de los 15 millones destinados a las parroquias Tarqui y los Esteros que se va a intervenir con el proyecto Hidrosanitario, se está cumpliendo con obras para estos sectores.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, cede la palabra al Sr. Eleodoro Pilay quién manifiesta algunas infraestructura de un techado en la cancha abierta para los comerciantes que están desarrollando sus actividades comerciales de la Parroquia Eloy Alfaro y se de mejoras a la situación de ellos, toma la palabra del Alcalde Ab. Agustín Intriago y propone que cuando existen remanentes de presupuestos se pueda ejecutar algunas pequeñas obras para el bienestar ciudadano.

El Sr. Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano, Presidente del Sistema de Participación Democrática Ciudadana, propone al Sistema de Participación Democrática Ciudadana las mociones propuestas de aprobar y validar el anteproyecto de presupuesto del GADMC-Manta 2021.

Los miembros del Sistema de Participación Democrática Ciudadana alzan la mano derecha y aprueban por mayoría el Anteproyecto del Presupuesto del GADMC-MANTA 2021.

A fin de cumplir con el objeto del Sistema de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta, y al amparo de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador en los Artículos 96, 100 numerales 2 y 3, y 278 numeral 1; la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 72; del Código Orgánico de Organización Territorial

Autonomía y Descentralización en sus Art. 2 y 241; la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Manta Art. 9, del Código Orgánico Planificación y finanzas publicas Art. 8. Una vez que la alcaldía presento el anteproyecto del Presupuesto del GAD Municipal para el año 2021 el cual ha sido socializado en los diferentes sectores e instancias ciudadana dentro del proceso de presupuesto participativo GAD Municipal Del Cantón Manta 2021, y corroborado el mismo con la explicación técnica y económica disertada en esta sesión.

RESUELVE

“ACoger el anteproyecto del presupuesto del GAD Municipal del año 2021; Y, expresar la conformidad de la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del Cantón Manta, con las prioridades de inversión en el establecidas, a fin de que este sea presentado al Concejo Municipal de Manta, conforme lo establece imperativamente el Art. 242 del COOTAD”

Concluida la agenda y cumpliendo los objetivos de la misma se clausura la **SESIÓN DE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA**, y para constancia de lo actuado en dicha sesión de trabajo se adjunta captura de imagen de las y los asistentes en la plataforma zoom y votación de aprobación de alza de la mano derecha de sus miembros.

Siendo las 19H06, del día 28 de Octubre del 2020.

Ab. Agustín Intriago Quijano
**ALCALDE DEL GADMC-MANTA Y
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA CIUDADANA**

Elb. Ing. Leyra Cevallos Rosado-Analista de Fortalecimiento Ciudadano
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMC-MANTA